



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Maldivas (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Maldivas (2016-2020)	12



I. Justificación del programa

1. Maldivas es un país compuesto por 1.190 islas pequeñas, agrupadas en 26 atolones de forma circular, que abarcan una superficie de 90.000 km². La población asciende a un total aproximado de 400.000 personas, entre las que se incluyen más de 59.000 trabajadores migratorios. Con el turismo de alto nivel y la pesca como principales motores de la economía¹, el país es un ejemplo de éxito en materia de desarrollo, al haber alcanzado cinco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015 y haber dejado de figurar en la lista de países menos adelantados en 2011. El ingreso nacional bruto *per capita* se ha disparado un 54% en los últimos 10 años, desde los 3.630 dólares en 2004 a los 5.600 dólares en 2013. En 2010, el 8% de la población vivía con menos de 1,25 dólares diarios. Maldivas ha ido mejorando de forma constante su índice de desarrollo humano, del 0,599 en 2000 al 0,698 en 2013, y ocupa actualmente el puesto 103º de 187 países, situándose en los primeros puestos de la categoría de “desarrollo humano medio” y por encima de la media de Asia Meridional.

2. A nivel nacional global, sin embargo, la posición cae al 0,521 tras el ajuste relativo a la desigualdad. Además, los datos del conjunto nacional ocultan disparidades subyacentes. La disparidad espacial entre la capital, Malé, y otros atolones contribuye en gran medida a la brecha de desarrollo humano, sobre todo en forma de oportunidades educativas y de generación de ingresos. Esta situación se ve agravada por las disparidades entre los géneros: los malos resultados en materia de desarrollo afectan de forma desproporcionada a las mujeres que viven en los atolones².

3. De hecho, a pesar de su importante desarrollo socioeconómico, Maldivas es un típico ejemplo de “paradoja insular”, con problemas multidimensionales de desarrollo. Su relativa prosperidad en términos de ingresos generados internamente coexiste con una creciente vulnerabilidad al cambio climático, las subidas de los precios mundiales del combustible, la contracción del sector del turismo y los elevados costos estructurales derivados de sus características geográficas específicas. Además, la ausencia de un plan nacional de desarrollo claramente articulado, sumada a la escasa capacidad nacional para recopilar y analizar datos fiables, ha dificultado el surgimiento de un robusto sistema de formulación de políticas con base empírica.

4. La sostenibilidad ambiental y la resiliencia al cambio climático y a los desastres son los principales desafíos en materia de desarrollo. Se prevé que los efectos del cambio climático en las pautas meteorológicas acentúen las precipitaciones intensas y las mareas de tormenta. Esto acentúa a su vez la tendencia a una mayor erosión de las costas y presión sobre los escasos recursos terrestres, y aumenta la vulnerabilidad física de las poblaciones, la infraestructura y los medios de subsistencia insulares. Casi la mitad de todos los núcleos de población y más de

¹ Durante los dos decenios anteriores, el porcentaje medio del turismo en el producto interno bruto se ha mantenido alto, en casi un 30%. Sin embargo, el porcentaje de la pesca en el producto interno bruto ha caído del 22% en 1978 a menos del 3% en 2013.

² El Índice de Desigualdad de Género en Malé es el más bajo de Maldivas, y está establecido en 0,232. En el resto del país se dan valores más altos, alcanzando el máximo de 0,741 en los atolones de Thaa y Laamu, donde los hombres ocupan todos los escaños del Parlamento y solo el 15,5% de las mujeres ha cursado como mínimo la enseñanza secundaria. (Informe sobre desarrollo humano nacional, 2014).

dos terceras partes de la infraestructura esencial se ubican a menos de 100 metros de la costa. Maldivas podría enfrentarse a una pérdida de hasta el 2,3% de su producto interno bruto (PIB) anual en 2050, debido a los costos derivados de los efectos adversos del cambio climático y de la adaptación a este³.

5. La causa fundamental de la creciente vulnerabilidad al cambio climático es la escasa planificación y práctica sistemáticas de la adaptación a dicho cambio, así como la deficiente capacidad institucional para superar esta carencia. Dado que casi todos los desastres naturales a que se enfrenta Maldivas son de carácter hidrometeorológico, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático deben abordarse de forma conjunta. Es preciso integrar los riesgos del cambio climático y la resiliencia a largo plazo en la planificación territorial insular, el desarrollo de las zonas costeras y las políticas y prácticas de protección. Para mejorar la seguridad energética, el Gobierno se ha comprometido a incrementar la utilización de las energías renovables y a promover el uso económico de la energía y la eficiencia energética.

6. Como parte de la transición pacífica a la democracia, Maldivas ratificó en 2008 una nueva constitución. Posteriormente se implantaron la separación de poderes y un sistema pluripartidista y descentralizado. Se crearon instituciones clave independientes como el Tribunal Supremo, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Electoral. Aunque el inesperado traspaso de poder que tuvo lugar en 2012 conllevó una cierta agitación política, las elecciones mayoritariamente pacíficas de un nuevo Presidente en 2013 y del Parlamento en 2014 restauraron la estabilidad.

7. Hay pocos datos sobre la participación ciudadana en Maldivas. Una encuesta de 2013 indica que el 50% de la población tiene interés en la política, y que 1 de cada 4 maldivos es políticamente activo. Sin embargo, el 82% se declara escéptico en materia de política, lo que se interpreta como desafección y desconfianza hacia la clase política, lo cual puede indicar una escasa tendencia a participar en los asuntos públicos⁴.

8. El desarrollo de instituciones y procesos de gobernanza inclusivos y eficaces, el establecimiento del estado de derecho y el surgimiento de una sociedad civil informada y activa y de medios de comunicación profesionales e independientes están todavía en su fase inicial⁵. El acceso a la justicia sigue siendo limitado, y más de dos terceras partes de los maldivos prefieren resolver los conflictos fuera de los tribunales. A estos problemas se suman un mayor conservadurismo social y religioso y niveles cada vez mayores de violencia sexual y por razón de género, así como de violencia relacionada con las bandas⁶, a los que el sistema judicial debe hacer frente con más eficacia.

³ *Assessing the Costs of Climate Change and Adaptation in South Asia* (Banco Asiático de Desarrollo), junio de 2014.

⁴ *Maldivian Survey of Democracy and Political Culture 2013*, Transparency Maldives.

⁵ Los indicadores de gobernanza del Banco Mundial se han mantenido bastante estables durante el período 2008-2013.

⁶ *The Asia Foundation*, 2012.

9. Aunque la Constitución garantiza la igualdad de derechos a hombres y mujeres, persisten importantes obstáculos de orden social, económico y cultural que frenan la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, y no hay un marco jurídico sólido para la generalización de la perspectiva de género⁷. Las mujeres ocupan solamente el 6% de los escaños en el Parlamento nacional y en los consejos locales, y solo 2 de cada 15 cargos en el Gabinete. La tasa de desempleo de las mujeres era del 39% en 2010, frente al 19% en el caso de los hombres. De cada 4 mujeres, 1 manifiesta que los factores familiares son la causa de su situación de desempleo. En todos los sectores e industrias, el promedio de ingresos mensuales de las mujeres es menor que el de los hombres. La violencia sexual y por razón de género está generalizada. Una de cada tres mujeres de 15 a 49 años denuncia haber sufrido violencia sexual o física. Aunque se han promulgado leyes fundamentales (la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica de 2012, la Ley de Prevención del Acoso Sexual y la Ley de Delitos Sexuales de 2014), aún hay pendientes importantes mejoras.

10. El desempleo juvenil es elevado, situándose en un 34% en los atolones y un 17% en Malé, y afecta más a las mujeres jóvenes que a los varones. El Banco Asiático de Desarrollo considera que la oferta de trabajo doméstico no satisface las necesidades de una próspera economía, sino que obedece principalmente a un desfase de competencias. Muchos jóvenes de la gran fuerza de trabajo en potencia no continúan sus estudios de enseñanza superior tras finalizar la escuela primaria por falta de incentivos, de suficientes escuelas secundarias y de programas de capacitación, que a menudo son, además, de baja calidad. El país depende cada vez más de los trabajadores expatriados, a menudo preferidos por los empleadores por sus bajas expectativas en relación con los salarios y las condiciones laborales. Teniendo en cuenta que casi la mitad de la población tiene menos de 25 años, la falta de oportunidades y el consiguiente desánimo pueden provocar la inestabilidad política y social.

11. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo y otras evaluaciones han descrito las ventajas comparativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que son: a) la presencia y la colaboración programática de larga data: el PNUD lleva presente en Maldivas desde 1978; b) la especialización, en particular en temas relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y la gobernanza; c) la flexibilidad y capacidad de respuesta; y d) el hecho de ser el principal asociado para el desarrollo sobre el terreno, habida cuenta del reducido número de asociados residentes para el desarrollo.

12. Esa evaluación y la evaluación de 2014 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de 2011-2015 reafirman que la igualdad de género y la juventud siguen requiriendo un apoyo eficaz en Maldivas, y que, para que los progresos sean sostenidos, es preciso reforzar considerablemente la capacidad. La evaluación señala además que el apoyo de las Naciones Unidas ha estado circunscrito a 15 resultados, y que el PNUD ha contribuido a 11 de ellos. Otras evaluaciones destacan la necesidad de fortalecer la capacidad del Gobierno y del PNUD en las actividades de ejecución, supervisión y apoyo. En el diseño de los programas, las estrategias de salida no se han integrado de forma sistemática.

⁷ El informe nacional de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio refleja que las mujeres se enfrentan a obstáculos jurídicos a la hora de participar en el proceso del desarrollo, como los derechos de propiedad, los derechos sucesorios y la presentación de pruebas jurídicas.

13. En su esfera programática más amplia, la relativa a la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, el PNUD tiene una sólida trayectoria de diseño y puesta en marcha de iniciativas piloto en los atolones y en las islas, como las relativas a la conservación de la diversidad biológica, la gestión de los recursos hídricos, la adaptación de las zonas costeras y los datos climáticos. La iniciativa de conservación basada en los ecosistemas de los atolones apoyada por el PNUD está considerada como el primer y más exitoso gran proyecto ambiental en Maldivas, que en 2011 obtuvo reconocimiento internacional al declarar la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Reserva de la Biosfera al atolón de Baa. En las conclusiones de la evaluación se señala que los acuciantes problemas de desarrollo, como la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático, deben abordarse de forma integral y de manera más dinámica y estratégica en la política nacional.

14. Un examen del programa integrado del PNUD en materia de gobernanza realizado en 2015 reafirmaba la pertinencia e importancia de apoyar una mayor conciencia jurídica y de reforzar los marcos de descentralización y el acceso a la justicia, en especial para las poblaciones de los atolones remotos. Este examen hacía hincapié en el valor añadido de lograr sinergias entre la promoción de la rendición de cuentas de las instituciones de gobernanza y el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil y los medios de comunicación.

15. Utilizando sus ventajas comparativas y la experiencia adquirida, el nuevo programa del PNUD aspira a contribuir a que Maldivas esté gobernada de forma eficaz y con la amplia participación de ciudadanos que gozan de igualdad de oportunidades para cumplir sus aspiraciones, y sea ambientalmente sostenible y resistente a los efectos del cambio climático. La teoría del cambio subyacente consiste en que crear un entorno propicio para la participación ciudadana, especialmente de las mujeres y los jóvenes, aumentando su confianza en un sistema jurídico independiente, transparente y accesible, y promover políticas inclusivas y equitativas para aumentar las oportunidades de empleo conllevará menos tensión social, mayor seguridad ciudadana y más dignidad humana para un desarrollo humano sostenible. Una mayor capacidad gubernamental para la planificación y formulación, en los planos nacional y local, de políticas con base empírica que tengan en cuenta el clima y los desastres, acompañada de una mayor capacidad de gestión sostenible de los recursos naturales y los residuos sólidos, así como de una mayor eficiencia energética a nivel comunitario en las islas y los atolones, aumentará la resiliencia de las personas y de los ecosistemas delicados a las crisis.

II. Prioridades y asociaciones del programa

16. El Gobierno ha dirigido el proceso de formulación del MANUD 2016-2020 en consulta con numerosos interesados, entre los que se encuentran la sociedad civil y los asociados para el desarrollo, y ha velado por que el marco se ajuste temáticamente a las prioridades nacionales reflejadas en los manifiestos del Gobierno y en las estrategias de los ministerios y las entidades estatales competentes. El programa del PNUD para el país, como parte integrante del marco, está bajo control nacional y se ajusta al marco de los objetivos de desarrollo sostenible, a las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y al Plan estratégico del PNUD para 2014-2017.

17. Cinco principios clave de diseño sustentan el programa para el país.

a) Desde el punto de vista geográfico, el programa del PNUD se orientará a las comunidades insulares desatendidas en los atolones de Noonu, Raa, Baa, Lhaviyani, GaafuAlifu y GaafuDhaalu, así como en Malé, donde vive el 39% de la población total. El programa para el país estará dirigido especialmente a las mujeres y los jóvenes, y de forma prioritaria a los que se enfrentan a varios niveles de vulnerabilidad, como el entorno, los ingresos y la identidad, según el análisis realizado en el informe sobre desarrollo humano nacional de 2014.

b) El PNUD brindará sistemáticamente oportunidades para la participación de los beneficiarios en las diferentes etapas del ciclo de programas y proyectos.

c) El PNUD proporcionará soluciones de desarrollo susceptibles de ampliación a gran escala, basadas en los resultados de los ensayos y proyectos piloto que hayan brindado soluciones innovadoras que minimizan los riesgos y maximizan la eficacia. La estrategia de la ampliación a gran escala garantizará la implicación nacional en los ensayos y proyectos piloto y una vinculación sistemática entre las políticas y las prácticas. El PNUD promoverá el intercambio de conocimientos y la reproducción o adaptación de las prácticas eficaces en todos los atolones.

d) Para asegurar la sostenibilidad de los resultados, el PNUD elaborará sólidas estrategias de salida durante la formulación de los proyectos y las vigilará durante la ejecución.

e) Con miras a promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, los asociados nacionales y el PNUD estudiarán posibilidades de colaborar con otros pequeños Estados insulares en desarrollo a través de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares⁸, e identificarán las esferas en que Maldivas puede intercambiar conocimientos con otros países de ingresos medianos que se enfrentan a problemas de desarrollo similares.

18. Con este programa, el PNUD aspira a volver a posicionarse como líder ideológico en Maldivas. El PNUD desarrollará productos del conocimiento con base empírica, por ejemplo un informe sobre desarrollo humano nacional, que propongan enfoques estratégicos de los nuevos problemas de desarrollo tales como la urbanización, el desempleo juvenil y la conservación de los ecosistemas. Los productos del conocimiento irán acompañados de propuestas para realizar intervenciones de ensayo y experimentación y apoyar la aplicación de las políticas. El PNUD contribuirá a dos resultados del MANUD, con el objetivo de aumentar las sinergias entre ambos. La mayor participación en el proceso de adopción de decisiones, especialmente de las mujeres y los jóvenes, y la mejor prestación de servicios en los atolones se ampliará a la esfera de la resiliencia al cambio climático y a los desastres. La responsabilidad de las soluciones en materia de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres se reforzará mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan la participación sistemática de la comunidad en el diseño de las soluciones y la vigilancia de su aplicación.

⁸ Coalición de pequeños países insulares y países con zonas costeras bajas que se enfrentan a problemas similares de desarrollo, especialmente su vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático. Maldivas preside esta coalición en el período 2015-2016.

19. Resultado A. Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo sostenible, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos. La escasa participación de las comunidades desatendidas de las islas y los atolones, las mujeres y los jóvenes sigue siendo un obstáculo para la plena realización de los derechos consagrados en la Constitución y para la consolidación de la democracia en Maldivas. Habida cuenta de sus anteriores intervenciones en este ámbito, el PNUD está bien posicionado para promover la inclusividad en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones, y para aumentar la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. El PNUD ampliará la colaboración con las principales instituciones de gobernanza del país y de las islas y los atolones, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos comunitarios y los medios de comunicación. El PNUD trabajará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para lograr resultados conjuntos en esta esfera de contribución.

20. El PNUD apoyará el empoderamiento de las mujeres mediante iniciativas para desarrollar su capacidad de liderazgo y promover su participación en la vida pública y en los procesos de adopción de decisiones, especialmente en el ámbito electoral y a nivel comunitario. Como el sistema judicial no atiende suficientemente la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas⁹, el PNUD utilizará su alianza con la Fiscalía General y las organizaciones de la sociedad civil para reforzar el marco jurídico y crear un mecanismo de servicios de asistencia letrada para perseguir judicialmente la violencia contra las mujeres.

21. El PNUD seguirá apoyando el fortalecimiento de las principales instituciones y promoverá sistemas de descentralización y gobernanza local. En apoyo de la prestación eficaz de los servicios judiciales, especialmente en las islas y los atolones, el PNUD se centrará en mejorar la capacidad para la redacción de las leyes y en apoyar la creación de un colegio de abogados. El PNUD apoyará el desarrollo del programa legislativo del Gobierno y lo utilizará estratégicamente para supervisar la evolución de las reformas. Las estrategias de sostenibilidad incluirán reformas legislativas con miras a reforzar los mandatos de las instituciones y su capacidad para funcionar de forma independiente. Se crearán marcos y entornos propicios para que las comunidades puedan participar en el debate democrático de las cuestiones clave y hacerse oír en la formulación de políticas a nivel nacional, lo que mejorará la cohesión social.

22. La falta de políticas inclusivas orientadas a las comunidades desatendidas sigue siendo uno de los principales problemas de desarrollo en Maldivas. El PNUD apoyará la planificación y formulación de políticas de desarrollo nacional con base empírica que propicien el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional de planificación y estadística. Se hará hincapié en identificar los objetivos de desarrollo sostenible y en prestar asesoramiento normativo sobre enfoques integrales del desarrollo humano sostenible. El PNUD apoyará la formulación y la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo de Maldivas, prevista para 2016.

⁹ El anuario estadístico de 2012 del Departamento de Administración Judicial no refleja condenas por violación.

23. El empoderamiento de los jóvenes mediante el incremento de las oportunidades económicas podría ayudar a reducir la alta tasa de desempleo y la tendencia a caer en comportamientos violentos y en la toxicomanía. El PNUD brindará un apoyo amplio al desarrollo de soluciones innovadoras como el Programa de Jóvenes Emprendedores de Maldivas, basado en la colaboración con el Gobierno y el sector privado.

24. **Resultado B. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, aumentan la resiliencia al cambio climático y a los desastres y contribuyen a una mayor seguridad alimentaria, energética e hídrica y a una mejor gestión de los recursos naturales.** Hacer frente al cambio climático, el riesgo de desastres y la sostenibilidad ambiental son ámbitos de actuación esenciales para Maldivas, como demostró el impacto del tsunami de 2004, que provocó daños en la infraestructura económica y social calculados en un 62% del PIB. En este programa para el país, el PNUD reforzará sus alianzas con los asociados nacionales para seguir facilitando la transición a un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima, y para mejorar la gestión de los ecosistemas con miras a la protección ambiental.

25. La gran vulnerabilidad de la población al cambio climático se reducirá mediante: a) la mejora de la planificación, la formulación y el seguimiento de políticas de resiliencia al clima con base empírica; b) la aplicación y la ampliación a escala de soluciones experimentales innovadoras, en particular de otros pequeños Estados insulares en desarrollo que afrontan problemas similares; y c) la realización de intervenciones sobre el terreno en los ámbitos de la gestión de los recursos hídricos, los residuos y las zonas costeras, la eficiencia energética, la gestión de los riesgos climáticos y de desastres y la respuesta a estos, así como intervenciones basadas en los ecosistemas.

26. Aprovechando la alianza del PNUD con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos se verán impulsadas mediante intervenciones dirigidas a fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades de las islas y los atolones. Entre estas intervenciones cabe citar la promoción de una gestión integrada de los recursos hídricos y los residuos sólidos, la utilización de energías renovables y prácticas de eficiencia energética y el apoyo a la gestión de los recursos naturales para fomentar una adaptación basada en los ecosistemas. Resultará fundamental aumentar la capacidad de los proveedores de servicios de agua, energía y residuos y de los órganos reguladores como garantes de derechos, y reforzar sus marcos institucionales, incluida la estructura tarifaria.

27. Para promover sinergias entre las organizaciones de las Naciones Unidas y fortalecer la resiliencia a los desastres, se crearán alianzas con el UNICEF, ONU-Mujeres y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El PNUD desarrollará un sistema normalizado de contabilidad de daños y pérdidas similar al sistema “DesInventar”, dirigido a nivel mundial por el PNUD, con recopilación y análisis de datos desglosados para mitigar los desastres, prepararse para ellos y responder a sus efectos. El PNUD apoyará al Gobierno en la elaboración de planes de adaptación y de reducción del riesgo de desastres que tengan en cuenta la perspectiva de género, y contribuirá a establecer marcos institucionales específicos y mecanismos de coordinación de múltiples interesados. A nivel nacional y subnacional, el PNUD promoverá la formulación de

disposiciones legislativas que establezcan capacidad y recursos suficientes para gestionar los riesgos climáticos y de desastres.

28. Para aumentar la sostenibilidad ambiental, reducir las presiones del desarrollo y mejorar la gestión de la diversidad biológica y de los ecosistemas en el desarrollo económico nacional, especialmente en el sector del turismo, se brindará apoyo para fortalecer la capacidad en los planos normativo y reglamentario y para mejorar la coordinación, aplicación y supervisión de las políticas y normas vigentes. Se aprovechará la colaboración con los ministerios competentes en los ámbitos del medio ambiente y el turismo y con los grupos conexos del sector privado. El PNUD colaborará en estas esferas con el UNICEF, la FAO y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados a nivel nacional al programa. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno del PNUD.

30. El programa para el país se ejecutará a escala nacional para asegurar la implicación nacional mediante una combinación de modalidades de aplicación. Considerando las reducidas dimensiones del programa y la capacidad y los marcos nacionales de gestión financiera, adquisición, supervisión y presentación de informes, la proporción de proyectos directamente ejecutados por el PNUD y de proyectos ejecutados a nivel nacional con el apoyo del PNUD puede aumentar en comparación con el programa anterior. Para actuar de forma más estratégica y reducir los costos de transacción, el PNUD aplicará un enfoque basado en la cartera de proyectos, con menos proyectos pero más amplios. Los recientemente aprobados procedimientos operativos estándar de la iniciativa “Unidos en la acción” se aplicarán conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

31. Los principales riesgos para el programa en Maldivas están relacionados con la capacidad nacional de ejecución, la reducida base de donantes que afecta a la sostenibilidad financiera, la posibilidad de un rebrote de la inestabilidad política y el riesgo de desastres ecológicos. El PNUD controlará y gestionará estos riesgos de forma proactiva.

32. Como base para sus estrategias de mitigación de riesgos, el PNUD evaluará la capacidad de sus propuestos asociados nacionales en la ejecución de proyectos y participará en las microevaluaciones de los asociados, en consonancia con el método armonizado para las transferencias de efectivo. Para reforzar la gestión de los programas orientada a los resultados, el PNUD desarrollará teorías del cambio específicas para las carteras de proyectos con bases de referencia y metas anuales, y vinculará los planes y las evaluaciones del desempeño del personal con el logro de dichos objetivos.

33. El establecimiento de sólidas alianzas, respaldadas por la movilización de recursos, resultará esencial para que el PNUD pueda encontrar soluciones de desarrollo específicas y aplicables a mayor escala y contribuir a los resultados. Aunque el número de asociados para el desarrollo se ha reducido de forma notable en Maldivas, principalmente debido a su condición de país de ingresos medianos, el Gobierno dispone de recursos para financiar sus prioridades en materia de desarrollo. La estrategia del PNUD consistirá en fortalecer su alianza con el Gobierno e intensificar las relaciones y las sinergias de cooperación con los asociados para el desarrollo que trabajan en Maldivas, entre los que se incluyen organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. El PNUD ampliará su cooperación con la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, en especial en lo que respecta a la juventud y el sector del turismo.

34. Maldivas sigue siendo un país prioritario para los fondos verticales destinados al clima y el medio ambiente. Para este ciclo de programación, resultará esencial aprovechar las rondas sexta y séptima del FMAM y movilizar los recursos procedentes de nuevas fuentes como el Fondo Verde para el Clima para la aplicación a gran escala de las ideas cuya eficacia ya ha demostrado el PNUD. También se estudiará la posibilidad de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

35. Dado el carácter variable del entorno político, un rebrote de la inestabilidad política podría ralentizar la ejecución de los programas. Entre las estrategias de mitigación cabe mencionar la facilitación del diálogo entre el Gobierno, otros agentes estatales y la sociedad civil, y el mantenimiento de sólidas asociaciones del programa con instituciones independientes. Una planificación de programas flexible y basada en el contexto ayudará a evitar una posible ralentización de la ejecución de los programas.

36. Un desastre ecológico podría dar un vuelco a las prioridades del programa del PNUD. Además de su apoyo programático a la preparación para casos de desastre y a la gestión de desastres, el PNUD podría ayudar al Gobierno a obtener ayuda externa adicional a la mayor brevedad posible, para que el país pueda recuperarse rápidamente de las crisis.

IV. Seguimiento y evaluación

37. El PNUD utilizará los indicadores pertinentes de su Plan estratégico y los indicadores de resultados del MANUD para hacer un seguimiento de los progresos del programa. Siempre que sea posible, se obtendrán datos nacionales desglosados de instrumentos como los censos de población y las encuestas de ingresos y gastos de los hogares. El PNUD ayudará a los interlocutores nacionales a identificar lagunas en los datos, y apoyará la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Se fijarán plazos para que las evaluaciones de los resultados de los programas puedan ofrecer la máxima información sobre su pertinencia y eficacia. Las soluciones innovadoras ensayadas se evaluarán de forma sistemática para demostrar su viabilidad antes de ser aplicadas a mayor escala.

38. A nivel de producto, el PNUD hará hincapié en el establecimiento en los proyectos de sistemas de seguimiento y evaluación sólidos y basados en los resultados. Se obtendrán datos fiables, que se compararán con los indicadores del producto. En las actividades de seguimiento se aplicará un enfoque de la cartera de programas, con miras a lograr la eficiencia y reforzar las sinergias entre los proyectos. El PNUD garantizará la implicación del Gobierno, los asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en la supervisión de los programas, la rendición de cuentas mutua y la gestión de los riesgos, mediante juntas de proyectos que actuarán como principales foros de adopción de decisiones, visitas conjuntas de seguimiento y evaluaciones.

39. El PNUD intensificará sus esfuerzos por comunicar los resultados de forma más eficaz e incrementar su visibilidad y pertinencia en Maldivas, mediante la elaboración y aplicación de una estrategia integral de comunicación.

40. Las recomendaciones de los auditores orientarán al PNUD a la hora de aumentar su eficacia operacional y su eficiencia en el logro de los resultados de desarrollo.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Maldivas (2016-2020)

<i>Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
---	---	---	---	---

Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza democrática

Resultado 3 o equivalente del MANUD, con la participación del PNUD. Para 2020, se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo sostenible, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Resultado 2 conexo del plan estratégico. Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.

<p>1. Porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales <i>Base de referencia:</i> 6% (2014) <i>Meta:</i> 10 % (2020)</p>	<p>Fuente: Sitio web de la Comisión Electoral Frecuencia: Cada 5 años Responsabilidades: Comisión Electoral de Maldivas</p>	<p>1.1 Parlamentos, órganos encargados de la elaboración de constituciones e instituciones electorales capacitados para realizar funciones principales para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluso en casos de transiciones pacíficas. 1.1.1 Número de mujeres que cuentan con el apoyo del PNUD y que participan como candidatas en las elecciones locales y nacionales. <i>Base de referencia:</i> 5 (2015) <i>Meta:</i> 20 (2018 y 2019) <i>Fuente de datos:</i> Sitio web de la Comisión Electoral de Maldivas. <i>Frecuencia:</i> Anual</p>	<p>Oficina de la Presidencia Fiscalía General y Ministerio de Derecho y Asuntos de Género Fiscalía General Ministerio del Interior Ministerio de Finanzas y Tesoro Público Ministerio de Juventud y Deportes Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Pesca y Agricultura Ministerio de Medio Ambiente y Energía Oficina Nacional de Estadística Tribunal Supremo Tribunal de Familia Servicio de Policía de Maldivas Comisión de Derechos Humanos Comisión Electoral Parlamento</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.150</p> <p>Otros recursos: 6.050</p>
<p>2. Porcentaje de consejos con planes quinquenales de desarrollo <i>Base de referencia:</i> 16% (2014) <i>Meta:</i> 20% (2020)</p>	<p>Fuente: Archivos de la autoridad gubernamental local Frecuencia: Cada 5 años Responsabilidades: Autoridad gubernamental local</p>	<p>1.2 Capacidad de las instituciones de derechos humanos fortalecida. 1.2.1 Medida en que las instituciones de derechos humanos apoyan el cumplimiento de las obligaciones ratificadas nacional e internacionalmente en materia de derechos humanos. <i>Base de referencia:</i> 1 (insuficiente) (2015) <i>Meta:</i> 3 (limitada) (2020) <i>Fuente de datos:</i> Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.</p>		
<p>3. Acceso a los servicios de justicia, desglosado por tipo de servicio (menores/adultos) <i>Base de referencia:</i> 0 (2014) <i>Meta:</i> 0,25 (2019)</p>	<p>Fuente: Encuesta de percepción pública Frecuencia: Cada 5 años Responsabilidades: PNUD</p>			

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ alianzas/Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<i>Frecuencia:</i> Anual		
		1.3 Los marcos y los procesos de diálogo implican de forma efectiva y transparente a la sociedad civil en el desarrollo nacional.		
		1.3.1 Grado de eficacia de los mecanismos y las plataformas que promueven la participación de los grupos de mujeres.		Autoridades gubernamentales locales, consejos locales y comités de desarrollo de la mujer
		<i>Base de referencia:</i> Bajo (2015)		Organizaciones de la sociedad civil
		<i>Meta:</i> Medio (2020)		Mundo académico
		<i>Fuente de datos:</i> Informe anual, Ministerio del Interior y sitio web de Transparency Maldives.		
		<i>Frecuencia:</i> Anual		
		1.3.2 Grado de eficacia de los mecanismos y las plataformas que promueven la participación de los grupos de jóvenes.		
		<i>Base de referencia:</i> Bajo (2015)		
		<i>Meta:</i> Medio (2020)		
		<i>Fuente de datos:</i> Informe anual, Ministerio del Interior y sitio web de Transparency Maldives.		
		<i>Frecuencia:</i> Anual		
		1.4 Incorporación de una reforma jurídica adecuada para luchar contra la discriminación y afrontar nuevas cuestiones, como son la justicia ambiental y electoral.		
		1.4.1 Número de propuestas aprobadas de reforma jurídica para luchar contra la discriminación.		
		<i>Base de referencia:</i> Previstas (2015)		
		<i>Meta:</i> Aprobadas (2020)		
		<i>Fuente de datos:</i> Informe anual y sitio web de la Fiscalía General.		
		<i>Frecuencia:</i> Anual		
		1.4.2 Establecimiento de un proceso de coordinación nacional.		
		<i>Base de referencia:</i> No		
		<i>Meta:</i> Sí		

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ alianzas/Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p><i>Fuente de datos:</i> Actas de la reunión celebrada para establecer el proceso de coordinación nacional.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p>1.4.3 Porcentaje de consejos que han demostrado mayor capacidad de planificación y seguimiento a nivel local.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 38%</p> <p><i>Meta:</i> 45%</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Planes anuales, autoridades gubernamentales locales, informes anuales.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p>		
		<p>1.7 Medidas adoptadas y aplicadas entre sectores a fin de prevenir y afrontar la violencia sexual y por razón de género.</p> <p>1.7.1. Número de personas que tienen acceso a asistencia letrada a través de iniciativas apoyadas por el PNUD, desglosado por sexo.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 50: 25 hombres y 25 mujeres (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Sitio web de la Fiscalía General, informe anual y sitio web del Departamento de Administración Judicial.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p>1.7.2 Existencia de servicios de justicia y asistencia letrada nuevos y reforzados para prevenir y luchar contra la violencia sexual y por razón de género.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No (2015)</p> <p><i>Meta:</i> Sí (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Informe anual y sitio web de la Fiscalía General, informe anual y sitio web del Departamento de Administración Judicial.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p>		

<i>Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
---	---	---	---	---

1.8 Medida en que las instituciones operacionales tienen la capacidad de apoyar el cumplimiento de las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Base de referencia: Insuficiente (2015)

Meta: Limitada (2020)

Fuente de datos: Archivos del Ministerio de Derecho y Asuntos de Género, informes anuales de la sociedad civil.

Frecuencia: Anual

1.9 Se habilita a los sistemas y a las instituciones nacionales y subnacionales para que logren la transformación estructural de capacidades productivas que son sostenibles y realizan un uso intensivo de mano de obra y medios de vida.

1.9.1 Grado en que se encuentran en vigor, a nivel nacional y subnacional, políticas, sistemas o medidas institucionales para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida.

Base de referencia: Insuficiente (2015)

Meta: Limitada (2020)

Fuente de datos: Informes del Ministerio de Desarrollo Económico e informes de la Fiscalía General.

Frecuencia: Anual

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ alianzas/Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
--	--	--	--	--

Prioridad u objetivo nacional: Medio ambiente y cambio climático

Resultado 4 o equivalente del MANUD, con la participación del PNUD. Para 2020, el crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, aumentan la resiliencia al cambio climático y a los desastres y contribuyen a una mayor seguridad alimentaria, energética e hídrica y a una mejor gestión de los recursos naturales.

Resultado 5 conexo del plan estratégico: Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

1. Número de atolones donde se practica la gestión de los recursos naturales	Fuente:	2.1 Marcos institucionales, legislativos y de políticas efectivos y operativos para mejorar la aplicación de las medidas de gestión del riesgo climático y de desastres a nivel nacional y subnacional.	Ministerio de Medio Ambiente y Energía Ministerio de Pesca y Agricultura Centro Nacional de Gestión de Desastres Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Finanzas y Tesoro Público Autoridad gubernamental local Consejo del atolón de Laamu Consejos insulares del atolón de Laamu Proveedores de servicios públicos	Recursos ordinarios: 600
<p><i>Base de referencia:</i> 1 <i>Meta:</i> 3 (2020)</p>	<p>Informes sobre la situación ambiental</p> <p>Políticas de gestión de recursos publicadas en medios oficiales</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsabilidades: Ministerio de Medio Ambiente y Energía, Ministerio de Pesca y Agricultura, Ministerio de Turismo, Arte y Cultura</p>	<p>2.1.1 Medida en que hay planes de reducción del riesgo de desastres o planes integrados de adaptación y reducción del riesgo de desastres operativos, así como marcos institucionales específicos y mecanismos de coordinación de múltiples interesados.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1 (2015) <i>Meta:</i> 2 (2018)</p> <p>Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos, planes y mecanismos aprobados oficialmente y por el Centro Nacional de Gestión de Desastres, Ministerio de Medio Ambiente y Energía y Centro Nacional de Gestión de Desastres.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p>2.1.2 Existencia y eficacia de las disposiciones legislativas o reglamentarias a nivel nacional y subnacional para gestionar los riesgos climáticos y de desastres.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Insuficiente <i>Meta:</i> Moderada (2018)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Información oficial sobre la aprobación de proyectos de ley de gestión de desastres, informes sobre la marcha de los proyectos, informes de evaluación.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Informes anuales sobre los progresos realizados e informes de evaluación, una vez</p>		
<p>2. Medida en que están funcionando los sistemas nacionales y subnacionales de gestión del riesgo climático y de desastres</p> <p><i>Base de referencia:</i> Insuficiente <i>Meta:</i> Limitada (2020)</p>	<p>Fuente: Instrumentos jurídicos publicados en medios oficiales, Informe del Centro Nacional de Gestión de Desastres sobre los progresos realizados con respecto a la situación de los comités subnacionales de gestión de desastres Situación de los planes sectoriales de gestión de desastres y de los planes comunitarios de gestión de desastres</p>			

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD

Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados/ alianzas/Marcos

Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)

Frecuencia:

Anual

Responsabilidades:

Centro Nacional de Gestión de Desastres, Ministerio de Medio Ambiente y Energía

publicados.

2.2 Mecanismos para evaluar los riesgos naturales y creados por el hombre existentes a nivel nacional y subnacional.

2.2.1 Existencia y eficacia de los sistemas normalizados de contabilidad de daños y pérdidas con recopilación y análisis de datos desglosados por sexo y edad y que incluyen un análisis basado en el género.

Base de referencia: No existe (2015)

Meta: Limitada (2020)

Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos, Centro Nacional de Gestión de Desastres.

Frecuencia: Anual

2.2.2 Número de planes y programas basados en evaluaciones nacionales y subnacionales de riesgos múltiples climáticos y de desastres y que tienen en cuenta impactos diferenciados (por ejemplo, sobre las mujeres y los hombres).

Base de referencia: 4 (2015)

Meta: 10 (2020)

Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos.

Frecuencia: Anual

2.3 Integración de la gestión del riesgo climático y de desastres con perspectiva de género en la planificación del desarrollo y los marcos presupuestarios de sectores clave (p. ej. agua, agricultura, salud y educación).

2.3.1 Número de planes nacionales y subnacionales de desarrollo y planes sectoriales clave que se están aplicando y que abordan explícitamente la gestión del riesgo climático o de desastres, desglosado por planes que tienen en cuenta las cuestiones de género.

Base de referencia: 1 (2015)

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ alianzas/Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
--	--	--	--	--

Meta: 4 (2020)

Fuente de datos: Informes sobre la marcha de los proyectos, Centro Nacional de Gestión de Desastres, Ministerio de Medio Ambiente y Energía, Ministerio de Pesca y Agricultura.

Frecuencia: Anual

2.4 Ejecución y financiación de medidas a mayor escala en la esfera de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en los distintos sectores.

2.4.1 Medida en que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales acceden a financiación climática.

Base de referencia: Limitada (2015)

Meta: Considerable (2020)

Fuente de datos: Proyectos firmados por el Gobierno con financiación climática, informes anuales publicados por los gobiernos sobre las actividades realizadas.

Frecuencia: Según publicación de los informes y de los documentos de los proyectos.

2.4.2 Medida en que hay un sistema reforzado operativo para acceder a, obtener, controlar y verificar la financiación climática, e informar al respecto.

Base de referencia: Insuficiente (2015)

Meta: Limitada (2018)

Fuente de datos: Proyectos firmados por el Gobierno con financiación climática, informes anuales publicados por los gobiernos sobre las actividades realizadas

Frecuencia: Según publicación de los informes y de los documentos de los proyectos

2.4.3 Alcance de la mejora en la aplicación de amplias medidas (planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos) para lograr los objetivos

<i>Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Muy limitado (2015)</p> <p><i>Meta:</i> Limitado (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Informes de proyectos, planes y estrategias gubernamentales oficiales publicados, informes verificables de otras instituciones de las Naciones Unidas e instituciones nacionales.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual, y según publicación de los documentos del Gobierno y de otros documentos de las Naciones Unidas.</p> <p>2.5 Sistemas de preparación operativos para abordar eficazmente las consecuencias de los riesgos naturales (de índole geofísica y climática) y de las crisis ocasionadas por los hombres en todos los niveles gubernamentales y comunitarios y para responder a ellas.</p> <p>2.5.1 Número de mecanismos existentes a nivel nacional y subnacional para prepararse para situaciones de desastre y recuperarse de ellas con suficientes recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 7 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 20 (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Informes sobre la marcha de los proyectos, informes verificables de otras organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones nacionales, planes de respuesta y recuperación e informes sobre los progresos realizados del Centro Nacional de Gestión de Desastres, y principales agentes no gubernamentales.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Informes anuales sobre los progresos realizados e informes de las organizaciones nacionales y de las Naciones Unidas conforme se van publicando.</p>		

Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/ alianzas/Marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)
		<p>2.6 Soluciones inclusivas y sostenibles adoptadas con el fin de conseguir más eficiencia energética y el acceso universal a la energía moderna (especialmente a fuentes de energía renovable no vinculadas a la red).</p> <p>2.6.1 Número de nuevas alianzas para el desarrollo con financiación para la mejora de la eficiencia energética o soluciones de energía sostenibles destinadas a comunidades o grupos desatendidos y las mujeres.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5 (2018)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Acuerdos, memorandos de entendimiento e informes sobre la marcha de los proyectos.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p>		
		<p>2.7 Establecimiento de marcos jurídicos y regulatorios, políticas e instituciones para garantizar la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, su uso sostenible, el acceso a estos y la distribución de sus beneficios, en consonancia con los tratados internacionales y la legislación nacional.</p> <p>2.7.1 Medida en que se aplican marcos jurídicos, normativos e institucionales para la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, su uso sostenible, el acceso a estos y la distribución de sus beneficios.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Muy limitada (2015)</p> <p><i>Meta:</i> Limitada (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Leyes, reglamentos y sistemas institucionales publicados en medios oficiales y por el Gobierno; informes sobre la marcha de los proyectos.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p>		

<i>Indicador(es), base(s) de referencia y meta(s) del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/Marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)</i>
		<p>2.7.2 Medida en que ha mejorado la capacidad de aplicar los planes nacionales y locales para una gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se observa mejora (2015)</p> <p><i>Meta:</i> Mejora parcial (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Informes anuales del Ministerio de Medio Ambiente; informes sobre la marcha de los proyectos.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p>		
		<p>2.8 Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos.</p> <p>2.8.1. Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los residuos, a nivel nacional o subnacional.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 4 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 15 (2020)</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Acuerdos firmados, memorandos de entendimiento e informes de proyectos.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Informes anuales sobre los progresos realizados y memorandos de entendimiento y acuerdos.</p>		